

Nº 12.503

Costa Rica, lunes catorce de diciembre del dos mil veinte, a las once horas.

## **SESIÓN ORDINARIA**

## Asistencia:

## Directivos:

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta  
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente  
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario  
Sra. Ruth Alfaro Jara  
Mario Carazo Zeledón  
MBA. María Magdalena Rojas Figueredo  
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

## Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

## Subgerente General de Banca

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez

## **Empresarial e Institucional:**

MBA. Jaime Murillo Víquez

## Subgerente General de Operaciones:

## **Subgerente General de Banca de**

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

## Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

## Asesor Legal:

Lcda. Cinthia Vega Arias

## **ARTÍCULO 1.<sup>º</sup>**

Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la Covid-19, la presente sesión se desarrolló de manera virtual, con la participación de los miembros de la Junta Directiva General, el Gerente General, los Subgerentes Generales, el Asesor Legal y la Secretaría General. Para tales efectos se utilizó la herramienta de trabajo remoto denominada Microsoft Teams, disponible en el Office 365.

## **ARTÍCULO 2.º**

Se dejó constancia de que el subgerente general de Riesgo y Crédito, señor Allan Calderón Moya, no participó en la presente sesión por cuanto disfruta de vacaciones.

## **ARTÍCULO 3.º**

La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, manifestó: "Vamos a dar inicio a la sesión 12.503 de hoy 14 de diciembre. Iniciamos con la aprobación del orden del día de esta sesión. Estaría incorporando un aviso sobre el Bicsa y, luego, un espacio para el Comité de Tecnología que nos quiere hacer un informe. No sé si tienen algún otro tema que incluir en el orden del día".

1 El director González Cuadra indicó: “Doña Jeannette, yo quisiera un par de minutos  
2 para hacer una consulta a la Administración”.

3 La directora Ruiz Delgado respondió: “Perfecto. Entonces, estaríamos aprobando el  
4 orden del día con la incorporación de esos puntos”.

5 Los directivos mostraron su anuencia.

6 La directora Ruiz Delgado dijo: “Pasaríamos al siguiente tema”.

7 **Resolución**

8 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del  
9 día de la presente sesión ordinaria número 12.503 de la Junta Directiva General,  
10 considerando las alteraciones propuestas en esta ocasión, en el sentido de  
11 **incorporar** en el apartado *Presidencia, Directores y Gerencia General* un comentario  
12 relativo al Bicsa, un informe del Comité Corporativo de Tecnología y una consulta del  
13 director Rodolfo González Cuadra a la Administración.

14 (J.R.D.)

15

16

17 **ARTÍCULO 5.<sup>o</sup>**

18

19 De conformidad con lo acordado en la alteración al orden del día de la presente sesión,  
20 la directora señora Jeannette Ruiz Delgado expresó: Pasaríamos a *Asuntos de*  
*Presidencia, Directores y Gerencia General*. Acá les quería hablar de un par de temas.  
21 El primero es que vamos a tener sesión el próximo miércoles 16 de diciembre a las  
22 11:30 a.m. para conocer los resultados del *Plan de transición del Proyecto de*  
*Gobernanza*. El planteamiento estuvo listo un poco antes; entonces, nos da la  
23 oportunidad de poder cerrar el año con el conocimiento del mismo, por lo quería  
24 informarlo. Ya fueron convocados para la sesión ese día y la intención es que sea de  
25 forma presencial. El otro punto que les quería mencionar es que ya está empezando  
26 a funcionar el Sinpe Internacional”.

27 La directora Solano Brenes dijo: “Perdón, doña Jeannette”.

28 La directora Ruiz Delgado comentó: “Sí, doña Ana”.

29 La directora Solano Brenes manifestó: “Disculpe. Doña Jeannette, para la reunión  
30 del miércoles yo le había indicado a doña Sofía la imposibilidad de asistir en forma  
31 presencial; entonces, entendí que se iba a hacer de las dos maneras. Ahora sería  
32 solamente presencial o, entonces, cómo sería”.

33 La directora Ruiz Delgado aclaró: “No, no señora. Sería de las dos maneras. Cuando  
34 digo presencial es que están cordialmente invitados a que sea presencial; pero, en  
35 caso de que no pueda asistir se puede hacer de forma igual a como lo hemos venido  
36 trabajando. Va a ser, digamos, presencial-virtual, va a ser un híbrido”.

37 La directora Solano Brenes manifestó: “Perfecto. Es que le había entendido mal.  
38 Muchas gracias”.

39 La directora Ruiz Delgado dijo: “No, no señora. En esto, obviamente, tenemos que  
40 respetar la posibilidad o no posibilidad de participación, de forma presencial, de los  
41 señores y señoras directoras, así que no se preocupe. Va a ser exactamente igual que  
42 el ejercicio que hicimos hace un par de semanas”.

43 La directora Solano Brenes expresó: “Muchas gracias”.

44 La directora Ruiz Delgado indicó: “Bueno, con mucho gusto. Les mencionaba que el  
45 otro punto es con respecto a Sinpe Internacional del Bicsa, que ya está comenzando  
46 a funcionar y, ahora, tal vez, don Bernardo nos puede hacer una pequeña ampliación.  
47 Parece que hemos tenido algún pequeño problema de conexión; pero, lo que les quería  
48 mencionar, más que el hecho de que ya empieza a funcionar es que el Banco socio que  
49 ha llevado adelante el acompañamiento para que el Bicsa pueda comenzar a operar  
50 esta plataforma ha sido el Banco Nacional. Incluso, el otro día me expresó Daniel un  
51

52

1 agradecimiento, real y profundo, para don Warren, que me dice que lo ha tenido que  
2 sacar de la cama a la una de la mañana para que les ayude en el proceso de acomodo  
3 de las plataformas. Así que quería contarles, primero, por la relevancia que tiene el  
4 poner a disposición de otros países el uso de esta plataforma y, por supuesto, de los  
5 clientes, que podría, eventualmente, estar incorporando Bicsa para el uso de la  
6 misma, al igual que el agradecimiento expreso al acompañamiento que ha dado el  
7 Banco Nacional en este proceso, porque sin el Banco Nacional esto no se hubiera  
8 podido lograr, al igual que otros temas que hemos venido coordinando a través del  
9 Comité Gerencial en el que participan don Bernardo, don Douglas y don Daniel;  
10 entonces, quería hacerles ese comentario y contarles ese detalle. Le doy la palabra a  
11 don Bernardo para que les amplíe y, luego, le daría la palabra a don Mario, que me  
12 está pidiendo hacer uso de la palabra. Así que adelante, don Bernardo”.

13 El señor Alfaro Araya mencionó: “Muchas gracias, doña Jeannette. En efecto, les  
14 comento que, prácticamente, se marcó un hito en los últimos tres días, porque las  
15 primeras transferencias internacionales vía Sinpe se efectuaron en estos tres últimos  
16 —digo mejor— días y noches, porque, en efecto, yo quisiera, incluso, que conste en  
17 actas mi reconocimiento para don Warren Castillo, que a altísimas horas de la noche  
18 y de la madrugada estuvo colaborando para que la parte técnica del Banco Nacional  
19 funcionara. En un inicio, la primera transferencia que se hizo internacional vía Sinpe  
20 fue una transferencia Nacional-Bicsa Panamá; la segunda no funcionó, en principio  
21 (el sábado no funcionó ni el domingo) pero, de nuevo, con la participación de don  
22 Warren se logró que hoy en la madrugada se cerrara el ciclo y se realizó la  
23 transferencia Bicsa Panamá-Banco Nacional de Costa Rica. Eso ha motivado el  
24 agradecimiento profundo de don Daniel hacia el Banco Nacional, porque fuimos  
25 nosotros solos los que pudimos tener la plataforma totalmente adaptada y ajustada  
26 para participar en esas transferencias. El Banco de Costa Rica se declaró en  
27 imposibilidad de ayudar en el tema y, entonces, fuimos nosotros los que acudimos a  
28 atender el compromiso. Incluso, ya Bicsa obtuvo de parte del Banco Central el  
29 comunicado donde se les informa que es una entidad autorizada para participar en  
30 Sinpe. Así que, bueno, hoy en la madrugada —les comento porque don Daniel me tenía  
31 al tanto en las noches y madrugadas, igual el fin de semana—, con la ayuda de don  
32 Warren y, por supuesto, la supervisión de don Jaime Murillo, se logró hacer las dos  
33 transferencias y cerrar el círculo, como les estaba comentando. Tal vez, con eso  
34 informo lo que tenía pendiente”.

35 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias, don Bernardo. Me pide la palabra  
36 don Mario y, luego, don Marvin”.

37 El director Carazo Zeledón indicó: “Sí; pero, yo pedí la palabra fue para anunciar otro  
38 tema. De manera que, tal vez, para conversar de esto que sea don Marvin, el que  
39 hable primero, por favor. Después, es un tema que traigo”.

40 La directora Ruiz Delgado comentó: “Gracias, don Mario. ¿Don Marvin?”.

41 El director Arias Aguilar expresó: “Sí, de verdad, don Daniel González está muy muy  
42 agradecido con el Banco Nacional, y muy emocionado y lo ha reconocido no solo con  
43 nosotros del Banco Nacional, sino, también en el Bicsa, con la gente del Banco de  
44 Costa Rica, donde él ha dicho: *si no fuera por el Banco Nacional, esto no sería posible*.  
45 Estaba tan emocionado que aquí tengo en el WhatsApp un envío de *misión cumplida*  
46 a la 1:22 a.m. del sábado con la primera que hicieron, y no sabía los otros detalles  
47 que, ahora, nos estaba dando don Bernardo; pero, sí, está muy muy emocionado y  
48 agradecido absolutamente con el Banco Nacional”.

49 La directora Ruiz Delgado apuntó: “Muchas gracias, don Marvin. Efectivamente, el  
50 reconocimiento lo ha hecho, como usted acaba de manifestar, en la misma Junta  
51 Directiva del Bicsa, donde están presentes los compañeros que son parte de la Junta  
52 Directiva General del Banco de Costa Rica. Ese era el tema que les quería informar

1 para que estemos todo al tanto. Igualmente, los mantendremos informados de los  
2 avances y, luego, por supuesto, de los resultados de la operativa de Sinpe  
3 Internacional, que va a ser un cambio muy significativo en las posibilidades que tiene  
4 Bicsa de poder funcionar".

5 **SE DISPUSO:** tener por presentado el comentario formulado por la directora  
6 señora Jeannette Ruiz Delgado en torno a la sesión extraordinaria convocada para el  
7 próximo miércoles 16 de diciembre, así como sobre la puesta en marcha de la  
8 plataforma Sinpe Internacional por parte del Bicsa.

9 (J.R.D.)

10

11

12

13

## ARTÍCULO 7.<sup>o</sup>

14

15 De conformidad con lo acordado en la alteración al orden del día de la presente sesión,  
16 el director señor Rodolfo González Cuadra comentó: "Quisiera consultar por dónde  
17 vamos y cuánto falta para la implementación del acuerdo que tomó esta Junta  
18 Directiva del cambio de la estructura de la Secretaría General. Cuando se discutió  
19 eso estuve tentado a que definiéramos una fecha y, al final, no se hizo. Entonces, la  
20 verdad es que no sé por dónde vamos ni cuánto falta".

21 La directora Ruiz Delgado dijo: "Muchas gracias, don Rodolfo. ¿Don Bernardo?".

22 El señor Alfaro Araya expresó: "Don Rodolfo, yo le pediría que me permita hablar con  
23 los muchachos de Operaciones y de la Dirección de Desarrollo Humano para ver cómo  
24 estamos con este tema, porque la verdad es que no le tengo un porcentaje de avance  
25 preciso. Lo desconocería en este momento. Pero, me pongo detrás del asunto de  
26 inmediato".

27 El director González Cuadra acotó: "Perfecto. Yo creo que el acuerdo quedó en  
28 términos como el que se comentó al inicio de ese acuerdo de que se hiciera a la mayor  
29 brevedad; pero, a veces el concepto de mayor brevedad es uno para el que toma el  
30 acuerdo y otro para el que lo ejecuta. Entonces, quedo a la espera. Gracias".

31 La directora Ruiz Delgado dijo: "Muchas gracias. Me pide la palabra doña Cinthia".

32 La señora Vega Arias comentó: "Muchas gracias, doña Jeannette. Hoy en la mañana  
33 justamente le consulté a doña Maritza y me dijo que el tema está para verse en la  
34 próxima sesión del Comité de Clasificación y Valoración de Puestos, porque dice que  
35 en noviembre la agenda ya estaba llena y el Sebana canceló una sesión de diciembre.  
36 Entonces, están agendando una nueva sesión donde se verá el tema".

37 El director González Cuadra consultó: "¿No tenemos fecha?".

38 La señora Vega Arias respondió: "Me dijo que el Comité está para la otra semana".

39 El director González Cuadra señaló: "Perfecto".

40 La directora Ruiz Delgado indicó: "Muchas gracias, doña Cinthia. Estaremos,  
41 entonces, atentos a la respuesta que nos dará la Administración con respecto a este  
42 cambio que se había solicitado por parte de esta Junta Directiva. Esos serían los  
43 temas de *Presidencia, Directores y Gerencia General*. Estaríamos pasando al siguiente  
44 punto".

45 **SE DISPUSO:** tener por presentado el comentario realizado por el director señor  
46 Rodolfo González Cuadra sobre el estado actual del proceso relativo al cambio de la  
47 estructura de la Secretaría General, según el acuerdo tomado por la Junta Directiva  
48 General artículo 18.<sup>o</sup>, sesión 12.484 del 15 de setiembre del 2020, y en el Comité de  
49 Compensación, Nominación y Gobernanza en el artículo 5.<sup>o</sup>, sesión 36 del 9 de  
50 setiembre del 2020.

51

52

(R.G.C.)

1

2                   **ARTÍCULO 8.º**

3

4 La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó invitación  
5 de la Superintendencia General de Valores (Sugeval) y del Banco Interamericano de  
6 Desarrollo (BID), para participar en el evento titulado ***Misión de Mercado de***  
7 ***Capitales Costa Rica: hacia una hoja de ruta***, que se llevará a cabo, de manera  
8 virtual, el 16 de diciembre del 2020.

9 Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado dijo: “Este evento se llevará a cabo el  
10 próximo miércoles 16 de diciembre en horas de la tarde. Acá les estaría preguntando  
11 si alguno está interesado en participar en este foro. ¿Don Mario?”.

12 El director Carazo Zeledón acotó: “Estaría interesado en participar; pero, veo que eso  
13 tiene inconvenientes de que choca con programas que tenemos nosotros establecidos  
14 para la Junta Directiva ese día. Le podemos delegar a alguien de la Administración  
15 que participe. Creo que sí es muy importante tener posibilidades de participación  
16 activa”.

17 La directora Ruiz Delgado indicó: “Sí. Muchas gracias, don Mario. En principio yo  
18 estaría participando, de ser posible. Vamos a ver cómo organizamos la agenda.  
19 Estaría solicitándole a don Rafael, tal vez nos podría acompañar, o a doña Jessica  
20 Borbón que participe en esta charla, para que luego se nos haga un informe de forma  
21 resumida de lo que ahí se plantee. Si les parece. ¿Don Rafa?”.

22 El señor Brenes Villalobos expresó: “Muchas gracias, doña Jeannette. Yo encantado.  
23 Tenía toda la intención de solicitar que se me autorice participar. Genial. Muchas  
24 gracias”.

25 La directora Ruiz Delgado dijo: “Perfecto. ¿Don Mario?”.

26 El director Carazo Zeledón agregó: “Doña Jeannette, incentivado por lo que usted dice  
27 que va a tratar de poder participar, yo quisiera acompañarla”.

28 La directora Ruiz Delgado indicó: “Sí, señor. Es virtual. Lo que vamos a hacer,  
29 entonces, es que doña Sofía nos haga el favor de inscribirnos y después vemos qué  
30 posibilidades reales hay. Ustedes saben que en esto a veces es un poco complejo por  
31 las horas que se están planteando. Entonces, estaríamos tomando ese acuerdo, si les  
32 parece. Esto sería en firme para proceder con las inscripciones. No tiene ningún costo,  
33 dicho sea de paso”.

34 Los señores directores mostraron su anuencia.

35 **Resolución**

36 Considerando la relevancia en este evento, en el cual se presentarán los resultados  
37 del estudio de mercado de capitales para Costa Rica y se dejarán planteadas las bases  
38 para una hoja de ruta en esta materia, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME**  
39 **SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) acoger la invitación de la Superintendencia General  
40 de Valores (Sugeval) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para participar  
41 en el evento titulado ***Misión de Mercado de Capitales Costa Rica: hacia una***  
42 ***hoja de ruta***, que se llevará a cabo, de manera virtual, el 16 de diciembre del 2020.  
43 2) Autorizar, en consecuencia, la participación de los directores Jeannette Ruiz  
44 Delgado y Mario Carazo Zeledón, así como la del asesor legal, señor Rafael Brenes  
45 Villalobos, en esta actividad.

46 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
47 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
48 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

49 **Comuníquese** a directores Ruiz Delgado y Carazo Zeledón, y señor Brenes Villalobos  
50 —en lo conducente—.

51

52

(J.R.D.)

1

2                   **ARTÍCULO 9.º**

3

4 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó informe del 14 de  
5 diciembre del 2020, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General  
6 que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran  
7 pendientes de cumplimiento.

8

La directora Ruiz Delgado dijo: “¿Doña Cinthia?”.

9

La señora Vega Arias expresó: “El único tema pendiente es el acuerdo al que se  
refirieron, hace un momento, en la aprobación del acta, relacionado con la *Política  
General de Comisiones* (artículo 10.º, sesión 12.501 del 7 de diciembre del 2020). En  
principio, la Administración nos había dicho que, para el 18 de enero, lo presentaría;  
pero, una vez que ya habíamos enviado el informe de pendientes nos dijeron que no  
iba a ser posible para esa sesión; sin embargo, con la explicación que dio don Bernardo  
en esta oportunidad, quedaría para el 25 de enero”.

10

La directora Ruiz Delgado indicó: “Perfecto. Muchísimas gracias. Estaríamos,  
entonces, dando por recibido el informe de acuerdos pendientes. Pasaríamos al  
siguiente punto”.

11

**Resolución**

12

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría  
General, con corte al 14 de diciembre del 2020.

13

(C.V.A.)

14

15

16

17                   **ARTÍCULO 10.º**

18

El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó el memorando AGM-036-  
2020 del 10 de diciembre del 2020, suscrito por él, mediante el cual solicita  
autorización para disfrutar de vacaciones el día 31 de diciembre del 2020, con cargo  
al periodo correspondiente.

19

La directora Ruiz Delgado dijo: “Esta solicitud es por un único día; el día 31 de  
diciembre. Les estaría solicitando la aprobación para otorgarle, a don Ricardo, este  
día de vacaciones. ¿Están de acuerdo, señores y señoritas?”.

20

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

21

La directora Ruiz Delgado señaló: “Muchas gracias y les solicitaría la firmeza.  
Solicitaremos la firmeza de casi todos los acuerdos por razones obvias. ¿Están de  
acuerdo, entonces, con la firmeza?”.

22

Los señores directores manifestaron su anuencia.

23

La directora Ruiz Delgado acotó: “Bueno, muchas gracias. Estaríamos, entonces,  
aprobando las vacaciones de don Ricardo en firme. Pasaríamos al siguiente punto”.

24

**Resolución**

25

**Considerando** la solicitud expresa presentada mediante el memorando AGM-036-  
2020 del 10 de diciembre del 2020, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE  
ACORDÓ EN FIRME:** autorizar vacaciones al auditor general, señor Ricardo  
Araya Jiménez, el día 31 de diciembre del 2020, con cargo al periodo correspondiente.

26

**Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

27

**Comuníquese** a Auditor General y Dirección Corporativa de Desarrollo Humano.

28

(R.A.J.)

29

30

1

**ARTÍCULO 24.<sup>º</sup>**

2

3 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-  
4 J202-2020 de fecha 7 de diciembre del 2020, al cual se adjunta el documento DAE-  
5 062-2020 denominado ***Criptomonedas: experiencias reguladoras***, elaborado por  
6 la Dirección de Análisis Económico, adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas,  
7 para conocimiento de este órgano colegiado.

8

9 La directora Ruiz Delgado consultó: “No sé si tienen alguna pregunta con respecto a  
10 este punto. Yo creo que todos nos leímos el documento, que es bastante interesante,  
11 sobre lo que está sucediendo con las criptomonedas”.

12

13 El director Arias Aguilar apuntó: “Sí, yo me lo leí y es muy interesante el documento”.

14

15 La directora Ruiz Delgado acotó: “Sí. Es muy interesante, por eso mi propuesta de  
16 preguntarles, porque en realidad es uno de esos temas informativos que son muy  
17 ricos; pero, es un tema que la lectura puede satisfacer todo lo que ahí se plantea.  
Entonces, si les parece, estaríamos dándolo por recibido”.

18

19 Los señores directores manifestaron su anuencia.

**Resolución**

20

21 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
22 resumen ejecutivo DCF-J202-2020, de fecha 7 de diciembre del 2020, al que se  
23 adjunta el documento denominado ***Criptomonedas: experiencias reguladoras***,  
elaborado por la Dirección de Análisis Económico, adscrita a la Dirección Corporativa  
de Finanzas.

24

25 **Comuníquese a** Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

26 (B.A.A.)

27

28

**ARTÍCULO 25.<sup>º</sup>**

29

30 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-  
31 J203-2020 del 8 de diciembre del 2020, de la Dirección Corporativa de Finanzas, al  
32 cual se adjunta el oficio DFOE-EC-1344 (n.º 19237) del 7 de diciembre del 2020,  
33 suscrito por los señores Juan Carlos Barboza Sánchez, asistente técnico; y Helen  
34 Laverde Cambronero, fiscalizadora, y Jessica Víquez Alvarado, gerente del Área de  
35 Fiscalización de Servicios Económicos de la División de Fiscalización Operativa y  
36 Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual comunican la  
37 aprobación parcial del presupuesto inicial para el periodo 2021 del Banco Nacional  
38 de Costa Rica, por la suma de ₡621.568,6 millones. Asimismo, en el citado documento  
39 se detallan los aspectos que fueron aprobados, así como los que se improbaron.

40

41 Con la venia de la Presidencia, se integró a esta sesión virtual el señor Reinaldo  
42 Herrera Arce, director corporativo de Finanzas, con el propósito de exponer los  
principales aspectos de este particular.

43

44 Inicialmente, el señor Herrera Arce comentó los cuatro puntos improbados del  
presupuesto. Indicó que el primero de ellos se relaciona con el contenido  
45 presupuestario de la partida de remuneraciones, en lo que corresponde a la previsión  
46 anual de los aumentos salariales. Explicó que el ente contralor argumentó que no se  
47 encontraron elementos adicionales que justifiquen un incremento de salarios superior  
48 a la inflación que proyecta el Banco Central para el año 2020. Expresó que la gestión  
49 que se hizo fue eliminar el 2% de incremento salarial y se trasladó a la partida que  
50 se denomina *sumas sin asignación presupuestaria*. Añadió que, si el próximo año  
51 procede algún aumento salarial por IPC adicional a este, se debe someter una  
52 modificación presupuestaria a la Junta Directiva. Señaló que el 2% es la inflación

1 objetivo del Banco Central y no necesariamente es la proyección del año. Luego,  
2 expresó que el otro punto se refiere a al contenido presupuestario de la subpartida  
3 *retribución por años servidos*, que corresponde al monto a reconocer por anualidades  
4 en el período 21-22. Dijo que, según un dictamen de la Dirección Jurídica, había un  
5 sentido lógico de mantener esta provisión, en espera de lo que se resolviera sobre las  
6 anualidades en el proceso de arbitraje que se está llevando a cabo. Señaló que a partir  
7 del 11 de noviembre de este año el marco legal impide que esos montos se paguen,  
8 indistintamente de lo que resuelva el arbitraje, por lo que se considera que no es  
9 necesario aprovisionar ese dinero, al menos, no por los períodos 20, 21 y 22, y una vez  
10 que transcurra ese plazo será necesario verificar el estado de las normas que regulan  
11 dicho pago. Manifestó que, por lo anterior, se eliminó el 2% de incremento salarial y  
12 se trasladó nuevamente a la partida *sumas sin asignación presupuestaria* y es un  
13 monto de casi ¢220 millones. De seguido, externó que el tercer punto tiene que ver  
14 con el exceso del 1,5% de contenido presupuestario incluido en la partida denominada  
15 *aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral*. Comentó que se tuvo una  
16 conversación con la Contraloría y a pesar de que se presentó documentación de  
17 respaldo, incluyendo un dictamen de la Dirección Jurídica, ellos indican que se debe  
18 proceder a quitar el exceso del 1,5% en esa partida hacia sumas sin asignación, dado  
19 que el otro 1,5% debe reflejarse correctamente en la partida *aporte patronal al*  
20 *Régimen Obligatorio de Pensiones*, lo cual implica que se debe crear una nueva cuenta  
21 contable exclusiva para el 1,5% del ROP y dejar en la cuenta del FCL solo 1,5%.  
22 Mencionó que eso no conlleva ningún cambio en el aporte patronal que el Banco  
23 realiza y es solo un aspecto de clasificación de los gastos según su naturaleza. Indicó  
24 que una vez que se tenga la nueva cuenta, en enero del próximo año, se traerá a la  
25 Junta Directiva una modificación presupuestaria para sacar el presupuesto de la  
26 partida *sumas sin asignación* hacia la nueva cuenta que se creará, la cual tendrá  
27 ¢1.215 millones. Después, expresó que el último punto que improbó la Contraloría es  
28 el contenido presupuestario de la subpartida *Alimentos y bebidas*, y equivale a ¢643,1  
29 millones. Comentó que el ente contralor indica que no se aportó fundamento de  
30 legalidad que expresamente permita este tipo de gastos; asimismo, no se justificó que  
31 fueran gastos indispensables para la prestación del servicio público que brinda la  
32 institución. Dijo que también señaló que para la asignación de este particular deben  
33 respetarse los criterios de austeridad, racionalidad, necesidad, pertinencia y  
34 conveniencia. Manifestó que se tuvo una conversación con la Contraloría y se externó  
35 la preocupación sobre la improbación total de esa subpartida, porque es parte de los  
36 gastos por alimentación para reuniones que se tienen en muchos casos con clientes y  
37 también contempla órdenes de alimentación de tiempo extraordinario. Agregó que  
38 hay otros gastos de alimentación que se otorgan y amparan en la ley de la Comisión  
39 Nacional de Emergencias. Apuntó que, básicamente, la Contraloría señaló que se  
40 debe acatar la instrucción y hacer los cambios en el SIPP y trasladar los recursos.  
41 Indicó que a lo interno se debe resolver cómo se hará para aprobar estas partidas.  
42 Dijo que la responsabilidad se delega en la Junta Directiva como máximo jerarca del  
43 Banco y en enero se traerá, mediante una modificación interna, una solicitud para  
44 autorizar que se destine presupuesto para las oficinas que tengan acceso a órdenes  
45 de alimentación por tiempo extraordinario, la cual se tiene que sustentar con la base  
46 legal correspondiente. Adicionó que para el resto de gastos, de momento, lo que se  
47 hizo fue comunicar al personal la suspensión de gastos por alimentación y bebidas,  
48 tanto por Justo a Tiempo como por caja chica, como una medida precautoria; pero, sí  
49 se debe establecer un mecanismo para autorizar esto, de cara al próximo año. Expresó  
50 que, fundamentalmente, esos fueron los puntos improbadados.  
51 La directora Ruiz Delgado indicó: "Muchas gracias, don Reinaldo. Me pide la palabra  
52 don Rodolfo y luego don Marvin".

1 El director González Cuadra dijo: “Don Reinaldo, una pregunta por curiosidad. ¿El  
2 año pasado y en años anteriores se aportó esa información que ahora la Contraloría  
3 echa en falta o lo que aquí hay es un cambio de criterio de la Contraloría?”.

4 El señor Alfaro Araya respondió: “De lo que he conversado con los muchachos es un  
5 cambio de criterio. Hay que recordar que pretender que la Contraloría comprenda lo  
6 que es una institución pública en competencia es prácticamente imposible. Entonces,  
7 ellos piensan que el 100% de los empleados pueden hacer teletrabajo y que nadie tiene  
8 que atender público, porque no entienden lo que es una entidad pública en  
9 competencia. Entonces, cuando uno les plantea que hay que ponerles café a los  
10 clientes o a los empleados en las oficinas escapa a su comprensión y ahora tienen el  
11 argumento de que el 100% debería hacer teletrabajo y de que, por lo tanto, gastar en  
12 alimentos y bebidas no tiene sentido, y de que estamos en un año de pandemia y  
13 tenemos que ser muy austeros. Por ahí va la línea. Entonces, al aludir a la pandemia  
14 y al teletrabajo, uno comprende que es una nueva argumentación propia de este año  
15 tan particular”.

16 El director González Cuadra apuntó: “Sí. Me queda muy claro. Gracias”.

17 La directora Ruiz Delgado indicó: “Muchas gracias. ¿Don Marvin?”.

18 El director Arias Aguilar expresó: “Es en el mismo sentido que tocaba don Rodolfo y  
19 don Bernardo. Definitivamente, creo que aquí vamos a tener que hacer un arduo  
20 trabajo y subir niveles, aunque nos digan que no es apelable; pero, sí subir niveles,  
21 para hacer conciencia y explicar hasta la necesidad (en el buen sentido de la palabra),  
22 de parte nuestra, que somos una empresa en competencia y que nosotros no podemos  
23 enviar el 100% del personal a teletrabajo e, incluso, tal vez mandarle las  
24 informaciones que han salido en los medios a la Contraloría de que ya están  
25 empezando a vacunar. Ya en los Estados Unidos se vacunó la primera persona (una  
26 enfermera) y en el Reino Unido ya empezaron las vacunas. Habría que mandarles esa  
27 información; pero, si no entienden lo que es una empresa en competencia vamos a  
28 tener que argumentarlo muy bien y empezar a escalar posiciones de la Contraloría y  
29 después llegar a otros medios, como la Asamblea Legislativa, para que se dé cuenta  
30 de lo que está pasando. Me pongo a pensar, desde esa perspectiva, si se le cae un  
31 tornillo a una silla, que sería lo más fácil; pero, si a un equipo se le daña algo,  
32 entonces, también van a decir que no, porque no es necesario o esencial para el  
33 servicio al público. Uno ve que el servicio al público ellos lo visualizan como si el Banco  
34 fuera un Ministerio. No saben que son clientes, a los que tenemos que dar un servicio  
35 que compita con otros bancos, cooperativas y otros entes de tipo financiero, y que si  
36 no lo hacemos bien, vamos cada vez de mal en peor, o sea, no habría forma de  
37 competir. Esa situación tenemos que dejarla muy clara”.

38 La directora Ruiz Delgado externó: “Muchas gracias, don Marvin. ¿Don Rafael?”.

39 El señor Brenes Barrantes manifestó: “Gracias, doña Jeannette. Aparte de lo que ya  
40 se ha explicado sobre el hecho de que el Banco está en un régimen de competencia y  
41 que, por supuesto, el principio de legalidad no se puede aplicar ni entender de la  
42 misma forma que con otras entidades, y que creo que la misma Ley de Administración  
43 Pública crea el espacio para tener ese tipo de interpretaciones, me parece que sería  
44 importante tener en cuenta y que lo valore la Administración, muy respetuosamente,  
45 el hecho de que si ya en la Convención Colectiva, en el artículo 25.º, expresamente se  
46 establece una obligación del Banco para con los empleados en cuanto a las órdenes de  
47 alimentación, cuando se les pide que trabajen horas extra para que atiendan al  
48 público, esa es una norma legal que tiene rango incluso legal por disposición de la  
49 Constitución Política. Esa es la norma que ellos podrían estar echando de menos,  
50 junto con otras interpretaciones que también, por supuesto, son válidas y me parece  
51 que es importante tenerlas en cuenta. Hoy por hoy, las mejores prácticas en  
52 administración de recurso humano buscan formas nuevas de atraer y de fidelizar el

1 talento. Para nadie es un secreto que muchas entidades hoy ven en la atención tanto  
2 a los mismos funcionarios como a los clientes una posibilidad para fidelizar ese  
3 talento y mantener a las personas dentro de la organización. Es una forma de  
4 motivarlos y, sobre todo, en lo más importante, que es la búsqueda de la eficiencia,  
5 productividad y los fines propios de la organización. Esto no es un tema ajeno a la  
6 búsqueda de los fines de la organización. Eso era, básicamente, el planteamiento que  
7 les hacía de manera muy respetuosa. Considero que sí está muy claro que la Ley  
8 Orgánica de la Contraloría no permite la impugnación de lo resuelto; es una  
9 disposición expresa del artículo 34.<sup>º</sup>, inciso c) de la Ley Orgánica de la Contraloría;  
10 sin embargo, sí podría eventualmente solicitarse una reconsideración, que es una  
11 herramienta informal; pero, queda abierta la posibilidad, en caso de que se considere  
12 oportuno. Muchas gracias”.

13 El director Carazo Zeledón indicó: “Perdón, doña Jeannette”.

14 La directora Ruiz Delgado dijo: “Sí, don Mario”.

15 El director Carazo Zeledón contestó: “¿Ahí no cabe un recurso de adición y  
16 aclaración?”.

17 El señor Brenes Villalobos contestó: “Por lo menos sí valdría la pena intentarlo, si se  
18 considera oportuno. Probablemente la Contraloría lo rechace si no se presenta dentro  
19 de los tres días hábiles siguientes; pero, el asunto es eventualmente la posibilidad de  
20 pedir una reconsideración”.

21 El director Carazo Zeledón expresó: “Lo digo porque a lo mejor esa es una manera de  
22 sentar un precedente. Sabemos que tenemos muy poco ámbito de acción en este  
23 momento; no obstante, sentar un precedente en el sentido de que podamos dar en un  
24 recurso de estos los argumentos que hemos ido considerando en esta misma sesión,  
25 que es básicamente la necesidad de que de alguna forma se establezca refrescamiento  
26 de criterios en relación con cuáles son las funciones específicas que deben reconocerse  
27 a las EPE, por decirlo de una manera muy actual, en virtud de las cuales debe haber  
28 discriminación positiva en el trato que tenemos. Pensemos en eso: en hacer *un recurso*  
29 *Cartago*”.

30 La directora Ruiz Delgado externó: “Bueno. Muchas gracias, don Mario. Estaríamos,  
31 entonces, dando por recibido este tema y esperando que la Administración pueda ir  
32 resolviendo estos nublados. Hay que recordar que estas improbaciones se dieron  
33 prácticamente en todas las instituciones. No sé si recuerdan; pero, hace nada salió la  
34 noticia de que también fue improbadado el presupuesto en la Asamblea Legislativa,  
35 exactamente para los mismos rubros; así que ya es como una nueva política o un  
36 cambio de criterio, como diría don Rafael, de la Contraloría General”.

37 La directora Rojas Figueredo apuntó: “En las subsidiarias también”.

38 La directora Ruiz Delgado acotó: “Y, prácticamente, entiendo que en todas las  
39 instituciones públicas, en general. Las midieron a todas con la misma vara;  
40 exactamente en igualdad de condiciones. Estaríamos, entonces, dando el tema por  
41 recibido, a la espera de lo que se pueda ir haciendo con las partidas que fueron  
42 improbadas, tal como lo acaba de explicar don Reinaldo. Pasaríamos al siguiente  
43 punto”.

44 **Resolución**

45 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
46 el resumen ejecutivo DCF-J203-2020 del 8 de diciembre del 2020, de la Dirección  
47 Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta el oficio DFOE-EC-1344 (n.<sup>º</sup> 19237) del  
48 7 de diciembre del 2020, suscrito por los señores Juan Carlos Barboza Sánchez,  
49 asistente técnico; Helen Laverde Cambronero, fiscalizadora, y Jessica Víquez  
50 Alvarado, gerente del Área de Fiscalización de Servicios Económicos de la División  
51 de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República,

1 mediante el cual comunican la aprobación parcial del presupuesto inicial para el  
2 período 2021 del Banco Nacional de Costa Rica, por la suma de ¢621.568,6 millones.  
3 (B.A.A.)  
4  
5

## 6 ARTÍCULO 26.<sup>º</sup> 7

8 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, mediante el resumen ejecutivo  
9 DCF-J204-2020, de fecha 8 de diciembre del 2020, al que se adjunta el oficio DCF-  
10 288-2020 de la Dirección Corporativa de Finanzas, presentó, para conocimiento de  
11 este órgano colegiado, el **Resultado del Simulacro de Liquidez 2020**, en  
12 cumplimiento del Acuerdo Sugef 17-13 (capítulo V) y el artículo 20.<sup>º</sup> del Plan de  
13 Contingencia de Liquidez.

14 La directora Ruiz Delgado comentó: “Este resultado fue conocido también en el  
15 Comité Corporativo de Riesgos y don Reinaldo nos estaría haciendo la presentación”.  
16 Inicialmente, el señor Herrera Arce explicó que cuando se realizan este tipo de  
17 ejercicios lo primero que se debe hacer es diseñar el incidente, con base en la  
18 información y sistemas disponibles. Señaló que, en esta oportunidad, se estableció un  
19 caso o situación sistémica externa al Banco que le generaría a la institución, una vez  
20 consumidos los activos líquidos, una serie de salidas inesperadas y una necesidad de  
21 fondeo adicional. Agregó que el caso busca llevar los indicadores de liquidez del Banco  
22 tanto el del ICL como el de calce de plazos a niveles que activen la etapa 3 del plan  
23 de contingencia; es decir, a niveles de capacidad. Luego, presentó un resumen de los  
24 elementos detonantes de la situación, entre los cuales mencionó los siguientes: caída  
25 significativa de cuentas corrientes por ¢556.000,0 millones, en un lapso de tres meses  
26 y de CDP por ¢225.000,0 millones en lo que va del año; saldo neto de pasivos en  
27 colones por debajo de lo proyectado (¢541.000,0 millones); una brecha de liquidez a  
28 15 días y flujo proyectado con un déficit de hasta ¢500.000,0 millones. Apuntó que  
29 estas cifras son severas, a fin de suponer una situación extrema para el Banco. Dijo  
30 que, en resumen, se trata de simular una necesidad de recursos adicionales en el  
31 orden de ¢240.000,0 millones y de US\$150,0 millones. Además, señaló que se  
32 incorporaron algunos elementos de BN Fondos y de BN Valores que, también,  
33 experimentarían una necesidad de ¢20.000,0 millones y US\$30,0 y US\$50,0 millones,  
34 respectivamente. Asimismo, mostró un cuadro que detalla las necesidades totales.  
35 Don Reinaldo mencionó que el ejercicio consistió en establecer mecanismos para  
36 conocer si era posible alcanzar, entre el Banco y esas dos subsidiarias, niveles de  
37 liquidez de ¢280.000,0 millones y US\$250,0 millones. Después, expuso acerca de las  
38 acciones definidas para la etapa 2 y retomar el nivel de riesgo de apetito como, por  
39 ejemplo, efectuar el desembolso de líneas de crédito del exterior, incorporar una  
40 nueva herramienta llamada *open repos* (operaciones de recompra o reporto en  
41 dólares), eventual venta de cartera en colones, utilizar colaterales líquidos, usar los  
42 colaterales sobrantes en dólares como garantía en el MIL para incrementar fondeo  
43 en moneda local, emplear mecanismos de liquidez de emergencia del Banco Central  
44 (lo que requiere un contrato de cesión), entre otras. También, presentó un resumen  
45 de las acciones de la etapa 3 para retomar el nivel de riesgo de tolerancia. Luego,  
46 mostró un cuadro en el que se detallan las soluciones planteadas, montos obtenidos  
47 y fecha propuesta para alcanzar los recursos del simulacro, el cual explicó de manera  
48 amplia. Indicó que, según los resultados, se podrían levantar ¢280.800,0 millones y  
49 US\$538,0 millones. Por último, don Reinaldo citó las siguientes consideraciones  
50 finales: **i)** las líneas de crédito e intercambio de liquidez de dólares a colones son  
51 medidas útiles y rápidas para atender necesidades de liquidez en el corto plazo; **ii)** el  
52 habilitar los *open repos* contra la cartera de inversiones en dólares brindaría otra

1 herramienta importante, como parte del ejercicio de este año se hizo la prueba de una  
2 operación para validar la operativa; **iii)** a nivel de las subsidiarias, en este tipo de  
3 situaciones, las necesidades de liquidez provienen principalmente de BN Valores y  
4 BN Fondos, donde se tiene la posibilidad de ampliar plazos de instrumentos de BN  
5 Fondos con el Banco y de obtener algunos recursos a la vista que disponga BN Vital;  
6 **iv)** el mecanismo de liquidez de última instancia del Banco Central es una  
7 herramienta útil; sin embargo, se requiere finalizar el proceso de registro de  
8 garantías y revisar las condiciones del reglamento para la cartera elegible, y **v)** se  
9 identificó como oportunidad de mejora que, en una situación de iliquidez como la de  
10 la etapa tres del Plan de Contingencia, la Comisión de Crisis podría fungir  
11 simultáneamente como Comité de Capital, Activos y Pasivos para las aprobaciones y  
12 comunicaciones correspondientes, en aras de agilizar las decisiones.

13 La directora Ruiz Delgado acotó: “Muchas gracias, don Reinaldo. No sé si hay alguna  
14 observación o alguna pregunta”.

15 El director Carazo Zeledón dijo: “Yo tengo una observación. Si bien es cierto esto es  
16 de manera informativa, ¿esas consideraciones que se tienen ahí serán puestas en  
17 conocimiento o para su aprobación por la Junta Directiva o simplemente son  
18 observaciones de calidad?”.

19 El señor Herrera Arce mencionó: “Para efectos de la Junta, todas estas son  
20 conclusiones que la Administración tiene que tramitar con quien corresponda. Por  
21 ejemplo, para las relacionadas con el Banco Central sería hacer una gestión con el  
22 Banco Central para revisar los criterios de elegibilidad de la cartera y el Banco  
23 Central tendrá que responder si le parece correcto o no. Con respecto a lo del CCAP,  
24 ahí posiblemente, don Mario, lo que va a ocurrir es que tenemos que modificar el  
25 Reglamento del Comité para incorporar esto y, eventualmente, esto va a venir a  
26 aprobación por parte de la Junta Directiva. Posiblemente, también tendremos que  
27 modificar el Plan de Contingencia de Liquidez. Ese es otro documento que vendrá,  
28 eventualmente, a la Junta Directiva para su aprobación”.

29 El director Carazo Zeledón indicó: “Sí, gracias. Yo lo digo, sobre todo, teniendo en  
30 mente la situación que se nos presentará a finales del año próximo, que es el hecho  
31 de que tenemos que estar pensando muy seriamente en planes de sucesión y a mí me  
32 gustaría mucho poder determinar o ver cómo se pueden integrar, por lo menos,  
33 pienso, tres compañeros de la Junta Directiva dentro de la Comisión de Crisis para  
34 los efectos que correspondan. Yo sé que eso se convertirá, básicamente, en situaciones  
35 de emergencia; pero, creo que será mucho mejor que queden ahí acomodos desde  
36 ahora”.

37 La directora Ruiz Delgado expresó: “Bueno, muchas gracias, don Mario. Estaríamos,  
38 entonces, dando por recibido este tema. Pasaríamos al punto 4k.”.

39 **Resolución**

40 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** **1)** tener por  
41 presentado el resumen ejecutivo DCF-J204-2020, de fecha 8 de diciembre del 2020,  
42 al que se adjunta el oficio DCF-288-2020 de la Dirección Corporativa de Finanzas,  
43 relativo al **Resultado del Simulacro de Liquidez 2020**, en cumplimiento del  
44 Acuerdo Sugef 17-13 (capítulo V) y el artículo 20.<sup>º</sup> del Plan de Contingencia de  
45 Liquidez, expuesto en esta ocasión por el señor Reinaldo Herrera Arce, director  
46 corporativo de Finanzas. **2)** En virtud de que la información conocida en esta  
47 oportunidad contiene datos estratégicos de uso restringido, con fundamento en lo  
48 estipulado en el artículo 273.<sup>º</sup> de la Ley General de la Administración Pública,  
49 declarar confidencial el presente artículo, además de la documentación  
50 relacionada.

51 **Nota:** se dejó constancia de que, debido a la declaratoria de confidencialidad  
52 acordada en el numeral 2) de esta resolución, todos los funcionarios del Banco

1 Nacional, de sus subsidiarias y contratistas que tengan o hayan tenido contacto con  
2 la información conocida en esta ocasión, serán responsables de mantener absoluta  
3 reserva sobre el presente artículo y el contenido de la documentación relacionada. Los  
4 citados funcionarios y contratistas tomarán todas las medidas que razonablemente  
5 resulten necesarias para evitar el acceso de terceros no autorizados a los documentos  
6 o información declarados confidenciales y estarán sujetos al régimen disciplinario y  
7 de responsabilidad civil que corresponda en caso de incumplir su deber de guardar  
8 sigilo.

9 **Comuníquese a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.**

10 (B.A.A.)  
11  
12

### 13 ARTÍCULO 27.<sup>º</sup> 14

15 En relación con lo acordado en el artículo 7.<sup>º</sup>, numeral 2), sesión 12.492 del 19 de  
16 octubre del 2020, en el que se solicitó a las subsidiarias efectuar una valoración de la  
17 viabilidad técnica, financiera y jurídica de distribuir utilidades al Banco Nacional, en  
18 el momento que les sea posible, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya,  
19 presentó el resumen ejecutivo DCF-J192-2020, de fecha 26 de noviembre del 2020,  
20 elaborado por la Dirección Corporativa de Finanzas, en el cual solicita a esta Junta  
21 Directiva que, en calidad de Asamblea de Accionistas de BN Vital, Operadora de  
22 Pensiones Complementarias, S. A., autorice la distribución de dividendos  
23 correspondiente al ejercicio económico 2019. Asimismo, se adjunta carta del 3 de  
24 noviembre del 2020, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del  
25 Banco Nacional, en la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por la  
26 Junta Directiva de BN Vital, Operadora de Pensiones Complementarias, S. A., en el  
27 artículo 5.<sup>º</sup>, sesión 472, celebrada el 27 de octubre del 2020, en el que se aprobó la  
28 propuesta de distribución de dividendos de dicha sociedad anónima, por la suma de  
29 ¢400.000.000,00 (cuatrocientos millones de colones exactos). Igualmente, en el citado  
30 resumen ejecutivo se indica que este planteamiento fue presentado y aprobado por el  
31 Comité de Capital, Activos y Pasivos en el artículo 9.<sup>º</sup>, sesión 194-2020 del 12 de  
32 noviembre del 2020.

33 La directora Ruiz Delgado expresó: “En este punto lo que estaríamos haciendo es  
34 convirtiéndonos en Asamblea de Accionistas para proceder a hacer la autorización  
35 del pago de ¢400,0 millones, que serían pagados el próximo mes de enero. Si están de  
36 acuerdo, les solicitaría la firmeza para esta convocatoria de Asamblea de Accionistas.  
37 ¿Están de acuerdo, señores y señoras?”.  
38

38 Los directivos estuvieron de acuerdo con la propuesta de la directora Ruiz Delgado.  
39 La directora Ruiz Delgado dijo: “Bueno, muchísimas gracias y gracias a don Reinaldo  
40 por habernos acompañado esta tarde”.

41 Seguidamente, el señor Reinaldo Herrera Arce dejó de participar en la sesión.

#### 42 **Resolución**

43 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) tener  
44 por presentados los siguientes documentos: i) el resumen ejecutivo DCF-J192-  
45 2020, de fecha 26 de noviembre del 2020, elaborado por la Dirección Corporativa de  
46 Finanzas, en el cual solicita a esta Junta Directiva que, en calidad de Asamblea de  
47 Accionistas de BN Vital, Operadora de Pensiones Complementarias, S. A., autorice  
48 la distribución de dividendos correspondiente al ejercicio económico 2019, y ii) la  
49 carta del 3 de noviembre del 2020, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias,  
50 secretaria general del Banco Nacional, en la cual transcribe la parte resolutiva del  
51 acuerdo tomado por la Junta Directiva de BN Vital, Operadora de Pensiones  
52 Complementarias, S. A. en el artículo 5.<sup>º</sup>, sesión 472, celebrada el 27 de octubre del  
53 2020, en el que se aprobó la propuesta de distribución de dividendos de esta**

1 subsidiaria. **2)** De conformidad con lo señalado por la directora Ruiz Delgado en esta  
2 oportunidad, **proceder** a constituirse en Asamblea General de Accionistas de BN  
3 Vital Operadora de Pensiones Complementarias, S. A., una vez concluida la presente  
4 sesión ordinaria, con el propósito de resolver lo correspondiente al pago de dividendos.  
5 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
6 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
7 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

8 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

9 (B.A.A.)  
10  
11

## 12 ARTÍCULO 28.º 13

14 La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó el oficio  
15 BNVital-GG-403-2020, de fecha 4 de diciembre del 2020, suscrito por el señor Hermes  
16 Alvarado Salas, gerente general de BN Vital, OPC, S.A., mediante el cual solicita,  
17 respetuosamente, a la Junta Directiva General, en calidad de Asamblea de  
18 Accionistas de BN Vital, Operadora de Pensiones Complementarias, S.A., aprobar el  
19 traslado de ¢1.200,0 millones de la cuenta *Resultados acumulados de ejercicios*  
20 *anteriores* a la denominada *Aportes patrimoniales no capitalizados*, con el propósito  
21 de cubrir el crecimiento del requerimiento del capital mínimo de funcionamiento y  
22 continuar con la operativa normal de la sociedad y, además, cumplir con lo dispuesto  
23 en el artículo 37.º de la Ley de Protección al Trabajador.

24 Con la venia de la Presidencia, se integró a la presente sesión, de manera virtual, el  
25 señor Hermes Alvarado Salas, con el propósito de referirse a este asunto.

26 La directora Ruiz Delgado mencionó: “Aquí estamos hablando de ¢1.200,00 millones  
27 y don Hermes nos va a hacer una breve explicación. Don Hermes, tiene usted la  
28 palabra”.

29 El señor Alvarado Salas señaló: “Muchas gracias. Un gusto en saludarlos. Espero que  
30 todos se encuentren bien. Efectivamente, necesitamos dotar de recursos a la cuenta  
31 de *Requerimiento de capital mínimo de funcionamiento*, porque ahorita estamos  
32 alcanzando casi un 98% de esa cuenta y necesitamos dotarla de recursos. Estamos  
33 pidiendo ¢1.200,00 millones para que esos ¢1.200,00 millones nos puedan cubrir el  
34 resto del 2020, todo el 2021 y, muy probablemente, todo el 2022, de acuerdo con la  
35 proyección de crecimiento de nuestras carteras, y así tener cubierto hasta el año 2022.  
36 Recordemos que el capital mínimo de funcionamiento de nosotros está en función de  
37 un porcentaje (0,25%) del portafolio que administra la Operadora y, por lo tanto, con  
38 estos ¢1.200,00 millones del traslado de estas partidas patrimoniales nos estaría  
39 dando el *oxígeno* necesario para cubrir los próximos dos años”.

40 La directora Ruiz Delgado indicó: “Muchas gracias, don Hermes. No sé si tienen  
41 alguna pregunta con respecto a la propuesta. Bueno, si no hay preguntas ni  
42 comentarios, estaría solicitándoles... Perdón, ¿don Marvin?”.

43 El director Arias Aguilar dijo: “No, solamente decir que está muy claro”.

44 La directora Ruiz Delgado expresó: “¿Don Mario?”.

45 El director Carazo Zeledón apuntó: “Nada más, yo pido que, por favor, aprobemos  
46 estos dos temas”.

47 La directora Ruiz Delgado manifestó: “Bien, muchas gracias. Estaríamos, entonces,  
48 solicitando la aprobación de esta propuesta, conformándonos en Asamblea de  
49 Accionistas, para que se proceda a ejecutar el acuerdo. Si están de acuerdo, les  
50 solicitaría la firmeza para que se pueda proceder de conformidad a hacer ese traslado  
51 de aportes, según lo planteado por don Hermes. ¿Están de acuerdo, señores y  
52 señoras?”.

1 Los señores directores se manifestaron de acuerdo.  
2 La directora Ruiz Delgado acotó: “De acuerdo. Muchas gracias, don Hermes.  
3 Estaríamos dando la aprobación en firme y nos estaríamos conformando en Asamblea  
4 de Accionistas, una vez terminada esta sesión”.  
5 Finalmente, el señor Hermes Alvarado Salas agradeció el espacio y dejó de participar  
6 en la presente sesión.

7 **Resolución**

8 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** tener por  
9 **presentado** el oficio BN Vital-GG-403-2020, de fecha 4 de diciembre del 2020,  
10 suscrito por el señor Hermes Alvarado Salas, gerente general de BN Vital, OPC, S.A.,  
11 mediante el cual solicita, respetuosamente, a la Junta Directiva General, en calidad  
12 de Asamblea de Accionistas de BN Vital, Operadora de Pensiones Complementarias,  
13 S. A., aprobar el traslado de ¢1.200,0 millones de la cuenta *Resultados acumulados*  
14 *de ejercicios anteriores* a la denominada *Aportes patrimoniales no capitalizados*. 2)  
15 En virtud del acuerdo tomado en el artículo anterior de esta sesión, en el que se acordó  
16 constituirse en Asamblea General de Accionistas de BN Vital, Operadora de  
17 Pensiones Complementarias, S. A, una vez concluida la presente sesión ordinaria,  
18 proceder a consignar, adicionalmente, los acuerdos correspondientes relacionados  
19 con la propuesta conocida en esta ocasión.

20 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
21 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
22 artículo 56.<sup>º</sup> de la Ley General de la Administración Pública.

23 **Comuníquese** a BN Vital, OPC, S. A.

24 (B.A.A.)

25

26

27

28

29 **ARTÍCULO 29.<sup>º</sup>**

30

31 De conformidad con lo acordado en el artículo 22.<sup>º</sup>, numeral 1), sesión 12.385 del 20  
32 de agosto del 2019, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el  
33 resumen ejecutivo DJ-OPL-199-2020, de fecha 10 de diciembre del 2020, al cual se  
34 adjunta el documento denominado **Informe Legislativo, periodo del 15 al 30 de**  
35 **noviembre de 2020**, elaborado por la Oficina de Proyectos Legales de la Dirección  
36 Jurídica, en el que se brinda el detalle de los principales proyectos de ley con  
37 incidencia directa sobre la gestión institucional.

38 La directora Ruiz Delgado dijo: “Aquí yo solamente les iba a hacer dos observaciones;  
39 pero, son básicamente como para estar atentos. Lo primero es prepararse para una  
40 posible comparecencia ante la comisión correspondiente, para tener que defender el  
41 tema de la administración del fideicomiso del MEP. Tema que ya está en la palestra  
42 y que se plantea en este informe. El segundo punto es con respecto al proyecto de ley  
43 que pretende la grabación de las sesiones y los videos. Me parece que este es un  
44 asunto al que hay que ponerle mucha atención. Si no me equivoco es el número  
45 22.033. Creo que acá sí va a ser conveniente que tratemos de emitir un criterio, si no  
46 nos han hecho la consulta, con respecto a lo que se está planteando. Esas serían las  
47 dos observaciones. No sé si tienen algo más. ¿Doña Ana Isabel?”.

48 La directora Solano Brenes expresó: “Gracias. No sé si el proyecto de empleo público  
49 que se menciona hoy y que ya se va a enviar a la Asamblea es la última versión que  
50 nosotros tenemos o sabemos si el último tiene alguna variación”.

51 La directora Ruiz Delgado explicó: “Están haciendo una negociación, doña Ana. Hasta  
52 que no tengamos el texto yo creo que no podemos hablar de variaciones. Por lo pronto,

1 lo único es que no nos estarían metiendo más allá de lo que ya se había planteado.  
2 Pero, vamos a estar atentos. Apenas esté el texto borrador estariamos informándolo  
3 a esta Junta Directiva y por supuesto tomando las acciones pertinentes. Vamos a  
4 esperar a ver ese texto, porque realmente no lo conocemos; pero, sí está bastante  
5 avanzado”.

6 La directora Solano Brenes indicó: “O.K. Muchas gracias”.

7 La directora Ruiz Delgado expresó: “Con mucho gusto. Entonces, estariamos dando  
8 recibido este tema por recibido. Pasaríamos al punto 4j.”.

9 Los señores directores mostraron su anuencia.

10 **Resolución**

11 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
12 el resumen ejecutivo DJ-OPL-199-2020, de fecha 10 de diciembre del 2020, al cual se  
13 adjunta el documento denominado ***Informe Legislativo, periodo del 15 al 30 de***  
***noviembre de 2020***, elaborado por la Oficina de Proyectos Legales de la Dirección  
14 Jurídica, en el que se brinda el detalle de los principales proyectos de ley con  
15 incidencia directa sobre la gestión institucional. Lo anterior, de conformidad con lo  
16 acordado en el artículo 22.º, numeral 1), sesión 12.385 del 20 de agosto del 2019.

17 **Comuníquese** a Gerencia General y Oficina de Proyectos Legales.

18 (B.A.A.)

19

20

21

22 **ARTÍCULO 30.º**

23

24 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el memorando GGM-057-  
25 20, de fecha 9 de diciembre del 2020, de la Gerencia General, al cual se adjunta el  
26 oficio DCDH-765-2020 del 8 del mismo mes, suscrito por la señora Maritza Fuentes  
27 Salas, directora corporativa de Desarrollo Humano, mediante el cual solicita otorgar  
28 poderes a una funcionaria de la Zona Comercial San José Oeste.

29 La directora Ruiz Delgado indicó: “Esta es una solicitud para otorgar y revocar  
30 poderes de funcionarios del Banco. Les solicitaría, si no tienen observaciones, su  
31 aprobación en firme. ¿Están de acuerdo señores y señoras?”.

32 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

33 **Resolución**

34 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** con base  
35 en la solicitud de la Gerencia General, **1) otorgar** poder general sin límite de suma,  
36 a la siguiente funcionaria, con las facultades que otorga el artículo 1255.º del Código  
37 Civil, restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo  
38 que ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su  
39 mandante: **Clase F, Subclase F.4: ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE:**  
40 **María Gabriela de Jesús Fernández Ulloa**, mayor, casada, cédula de identidad  
41 1-0741-0879, empleada 7360, vecina de San José; para que pueda: **a)** firmar contratos  
42 para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **b)** Gestionar  
43 asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias. **c)** Firmar con  
44 clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos  
45 valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas  
46 nacionales e internacionales. **2) Autorizar** a los señores Gerente General y  
47 Subgerentes Generales, para que conjunta o individualmente comparezcan ante  
48 notario público a protocolizar e inscribir, en lo literal o en lo conducente, el acuerdo  
49 tomado en este artículo. El gerente de la Zona Comercial San José Oeste da fe de  
50 haber revisado los atestados de la persona para las cuales solicita poder y, por tanto, de  
51 su idoneidad para ejercer las responsabilidades inherentes. En este caso deberán ser  
52 cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias atinentes.

**1 Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
2 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
3 artículo 56.<sup>º</sup> de la Ley General de la Administración Pública.

**4 Comuníquese** a Gerencia General, Zona Comercial San José Oeste, Dirección  
5 Corporativa de Desarrollo Humano, y funcionaria interesada.

(B.A.A.)

7

8

9

9 A las quince horas con cuarenta y cinco minutos se levantó la sesión.  
10

10

PRESIDENTA

## **SECRETARIO**

---

Sra. Jeannette Ruiz Delgado

---

Sr. Rodolfo González Cuadra

11